

RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario de la
Reforma Universitaria –
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 407

SANTA ROSA, 31 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° 116/18, registro de Rectorado, caratulado: "*S/llamado a concurso abierto – cat. 5 - Técnico Profesional, tramo intermedio - Sec. Académica – Departamento de Demanda Universitaria*"; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramitó la Resolución del Rector N° 170/18, modificada por la N° 258/2018, mediante la que se aprobó el llamado a Concurso abierto, para cubrir un cargo de Categoría 5, Agrupamiento Profesional, Tramo Intermedio, en el Departamento de Demanda Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica de la UNLPam.

Que en virtud del receso administrativo parcial por agente establecido mediante la Resolución N° 288/2018 del Rector, ratificada por Resolución N° 231/2018 del Consejo Superior, se modificó por la Resolución N° 307/2018 del Rector el calendario de fechas del concurso en cuestión.

Que dicho Acto Resolutivo estableció la realización del concurso el día 24 de agosto del corriente a las 8 hs.

Que ese día el Edificio Central de la UNLPam se encontraba tomado por parte de la comunidad universitaria como medida de protesta ante el reclamo salarial y presupuestario.

Que por lo expuesto, el Concurso no pudo realizarse en tiempo y forma.

Que por ello corresponde modificar la fecha de realización del concurso.

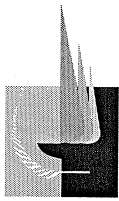
Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rector resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Modificar la fecha establecida para la sustanciación del Concurso llamado por Resolución del Rector N° 170/18, para un cargo de Categoría 5, Agrupamiento Profesional, Tramo Intermedio, en el Departamento de Demanda Universitaria, dependiente de la Secretaría Académica de la UNLPam, de acuerdo al siguiente detalle:



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa


2018: Año del centenario de la
Reforma Universitaria –
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

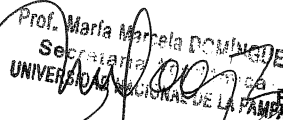
Corresponde Resolución N° **407**/2018

Resolución N° 170/2018 del Rector (modificada por las Resoluciones N° 258/2018 y 307/2018)	
Llamado a Concurso Abierto	
Un cargo de Categoría 5 – Agrupamiento Técnico Profesional	
Departamento de Demanda Universitaria	
Secretaría Académica	
Concurso	
Día	11 de septiembre de 2018
Hora	08:00 hs.
Lugar	Edificio Universitario de Gil N° 353 – Tercer piso

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Dirección de Recursos Humanos la gestión de la publicación de esta Resolución, a fin de dar cumplimiento al Artículo 4° del Reglamento de Concursos del Personal No Docente de esta Universidad. De lo señalado, deberá dejarse constancia en el Expediente N° 116/18, registro de Rectorado.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos, para que por su intermedio se notifique de la presente a los Jurados designados y a los veedores, y a la Secretaría Académica. Cumplido, archívese.-


Abog. Sebastian PAIS ROJO
Secretario Legal y Técnico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Prof. María Marcela DOMÍNGUEZ
Secretaria Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Esp. Oscar Daniel ALPA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA